

UACH despide a 23 académicos como parte de su Plan de Recuperación

DECISIONES. Reducción del gasto en remuneraciones es una de las medidas de contención económica.

La Universidad Austral de Chile informó oficialmente el despido de 23 académicos, en el contexto del Plan de Recuperación que lleva a cabo y que incluye una reducción del gasto en remuneraciones, como medida de contención económica.

En una comunicación enviada a la comunidad universitaria y refrendada por el rector de la UACH, José Dörner Fernández, se indica que a los 23 académicos se les comunicó su término de contrato con la institución, mediante carta certificada enviada por la Dirección de Personal, en el marco de la causal del Artículo 161 del Codi-

“... esta determinación fue revisada con decanas y decanos de las distintas facultades y con Vicerrectora de la Sede Puerto Montt, a fin de tener la certeza que estas decisiones fueran las correctas...”

José Dörner Fernández
 Rector UACH

go del Trabajo, referida a “necesidades de la empresa”.
 La disposición fue comuni-

cada el martes 14 de mayo por el equipo de equipo de Rectoría a los cuerpos colegiados en sesiones reservadas de Consejo Académico y de Directorio, quienes confirmaron respectivamente esta decisión, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la corporación.

CRITERIOS

Además, en la comunicación enviada por el rector se explica que las decisiones y consecuentes notificaciones a las 23 personas afectadas se basaron en cuatro criterios: “No haber cumplido con lo establecido en Decreto de Rectoría N°061, que considera reglas de docencia



EL MARTES 14 DE MAYO FUE COMUNICADA LA DECISIÓN A LOS CUERPOS COLEGIADOS.

mínima”; “no estar acreditado institucionalmente a nivel de postgrado”, “no estar ejerciendo cargo directivo al momento de la evaluación” y “no contar con permisos académicos vigentes”.

“Es importante señalar que esta determinación fue revisada con decanas y decanos de las distintas facultades y con Vicerrectora de la sede Puerto

4 criterios fueron utilizados para definir los nombres de los docentes afectados.

Montt, a fin de tener la certeza que estas decisiones fueran las correctas, sobre la base de los criterios expuestos”, agrega el

comunicado hacia la comunidad universitaria.

Y finaliza señalando: “Cabe destacar que, como institución debemos garantizar la continuidad y sostenibilidad de nuestra corporación, mejorar nuestros procesos, optimizar los recursos y asegurar a nuestros estudiantes el cumplimiento del proyecto formativo de la universidad”.